



Sección: RECOLECCION Y LIMPIA
Número de oficio:1113
Expediente09/2020

**C.CITLALLY XELOI OLIVA CASTRUITA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:**

En contestación a su No. de Oficio 003 en donde me solicita el envío de la declaración patrimonial o en su caso la justificación de porque no hacerla pública. Con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Zacatecas, Artículo 39, Fracción XII. En el cual se manifiesta.

Artículo 39. Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

- I.....
- II.....

XII. La información en versión publica de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable:

Por lo anterior, NO DESEO hacer pública la información que la ley me permite mantener como RESERVADA, con fundamento en los artículos: 82, fracción I, 85 primer y tercer párrafo y artículo 89, de la ley en mención.

Sin otro en particular, agradezco la atención a la presente y quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE
"JUNTOS SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA"
Fresnillo, Zac., a 29 de Septiembre del 2020.


EL JEFE DEL DEPTO. DE RECOLECCIÓN Y LIMPIA
MIGUEL ANGEL ARGOMANIZ AGUILAR



c.c.p. Archivo

Juan de Tolosa No. 100 • Colonia Centro CP 99000 • (493) 98 3 94 90 • Fresnillo, Zacatecas

"2019, Centenario de la promulgación de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado"